

02152

DECRETO EXENTO N°:

MARIA ELENA, 3 0 SEP

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- Lo dispuesto en el Artículo 4º de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para 1.-Funcionarios Municipales.
- La Solicitud de fecha 29.09.21 de uso de 2 días de Solicitud de Descanso de doña 2.-DANIZA ROJAS CORTES, Honorarios, Patentes Mineras.
- El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la 3.-Municipalidad de Maria Elena y doña DANIZA ROJAS CORTES.
- El Decreto Nº 4161, de 2020, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 4.-2021.
- 5.-La disponibilidad Presupuestaria y las atribuciones que me confiere el cargo, y

CONSIDERANDO:

La Solicitud de Días de Descanso indicada en los Vistos. 1.-

DECRETO:

AUTORIZASE, la solicitud de uso de 2 días de Solicitud de Descanso de doña 1.-DANIZA ROJAS CORTES, Honorario, Patentes Mineras.

DIAS DISPONIBLES

5

DIAS SOLICITADOS

2

SALDO DIAS

3

FECHA DESDE

01.10.2021

FECHA HASTA

04.10.2021

NOTESE COMUNIQUESEY ARCHIVESE.

MAR NORAMBUENA RIVERA

ALCALDE

MARCELA GARRIDO URIBE ECRETARIA MUNICIPAL

ONR/MGU/VVT/mpr.

DISTRIBUCION. Carpeta Personal-Secretaria Municipal - Archivo.